

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE BAEZA (JAÉN)

**2024/1505** *Actuación extraordinaria en suelo rústico presentada por Industrias Sor Mónica Curiel Butrón y Viedma Curiel, SL, acompañada del Proyecto de Actuación para implantación de un Tanatorio-Crematorio.*

#### **Anuncio**

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Baeza (Jaén).

#### **Hace saber:**

Mediante acuerdo de esta Alcaldía, de fecha 09/04/2024, ha sido admitida a trámite la solicitud de actuación extraordinaria en suelo rústico presentada por Industrias Sor Mónica Curiel Butrón y Viedma Curiel, SL, acompañada del Proyecto de Actuación para implantación de un tanatorio-crematorio en el Paraje Valparaíso, Polígono 6, Parcela 250, de Baeza (Jaén), referencia catastral 23009A006002500000OX, redactado por el arquitecto don Francisco José Talavera Rodríguez.

Conforme al artículo 22.3 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, y al artículo 32.2.b) del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General que desarrolla dicha Ley, se somete el Proyecto de actuación a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia. Durante dicho plazo, cualquier persona física o jurídica podrá examinarlo y formular, en su caso, cuantas alegaciones, sugerencias u observaciones estime pertinentes.

El citado Proyecto de Actuación podrá ser consultado en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Baeza, accediendo desde el portal web [www.baeza.net](http://www.baeza.net), o de manera presencial en las dependencias municipales de Urbanismo y Obras, Pasaje Cardenal Benavides nº 10 de Baeza (Jaén), en horario de atención al público: lunes a viernes, de 9 a 14 horas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Baeza, 10 de abril de 2024.- El Alcalde-Presidente, PEDRO JAVIER CABRERA RENTERO.